

omision a virtud
de la Nov.ª

208 212

El Sr. Intend.ª y Oíd.ª
de esta Nov.ª con fha. 1.ª del
Actual tubo a bien diri-
jirme el oficio sigte.ª
Las Repetidas Comita-
ciones hechas a lo ayun-
tamto de los Pueblos de esta
Nov.ª con el objeto de que
activen la recaudacion
de las R.ª Contribuciones
y su conduccion a Tesor.ª
produce un efecto tan
lento q. con demasiada
frecuencia se ve compro-
metida esta Intendencia
por no poder cubrir con
la puntualidad devida
las Atenciones del Ser-
vicio. Nada es mas inte-
resante q. la total sa-
tisfacion a toda ella



... a las gana-
derias, sin embargo de lo dispuesto por S. M.
la Reyna Gobernadora, en su R.ª decreto de
diciembre de 1795.ª ultimo, comunicado por la
Gaceta de Madrid: en su consecuencia
el Ayuntamiento acordó: que a unq. es cierto
el contenido de dicho R.ª decreto tambien lo
es q. a estas municipalidades, no se le ha
comunicado por el conducto regular; m

